

**CONSEJO DIRECTIVO N°04-2017-SG/USBA**

En la ciudad de Lima, Distrito de Pueblo Libre, Departamento de Lima, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete siendo las diez de la mañana en las instalaciones del Rectorado, ubicado en la Avenida Colombia No 325, fueron reunidos bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad Privada Seminario Bíblico Andino Dr. Patrón E. Contreras Vara, conforme al Art. 58.1 de la Ley 30220 y del artículo 23 del Estatuto, los miembros del Consejo Directivo de la Universidad Seminario Bíblico Andino: Ps. Rolando Boulangger Mogollón y Ps. Pablo Huamán Asto, el Decano de la Facultad de Teología Mg. Carlos Efrén Pérez Rebaza y del Secretario General de la Universidad Dr. Elder J. Miranda Aburto de conformidad a lo dispuesto en el Art.58 de la Ley 30220 y el Art. 23 del Estatuto de la Universidad Seminario Bíblico Andino (USBA) con la siguiente agenda:

1. Otorgar los Grados Académicos de Bachiller en Teología de los siguientes egresados:

Carlos Antonio Caro Cárdenas

Renzo Fabrizzio Díaz Camacho

Tanné Teresa Flores Reátegui

Ysabel María Flores Tarqui

Dora Alicia Lagos Toledo De Coronado

Jorge Luis Rodríguez Lozada

Verónica Salazar Giron De Ramos

Yuliana Ugarte Coz

Miguel Angel Vega Estrada

2. Nombramiento de la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad
3. Aprobación del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la provisión de Docentes de la Universidad "Seminario Bíblico Andino"
4. Aprobación del Reglamento del Centro de Investigación de la Universidad Seminario Bíblico Andino

## ACUERDOS

**PRIMERO:** Con respecto al primer punto no existiendo objeciones se da por **APROBADO**, otorgar los Grados Académicos en Teología de los egresados antes mencionados.

**SEGUNDO:** Con respecto al segundo punto la actual Jefa de la Oficina de Grados y Títulos ha comunicado que se desempeñara en dicho cargo hasta el 31 de julio del presente año y siendo de vital importancia se designe a la nueva autoridad y conforme a las atribuciones conferidas se designa a la Mg. Liliana Rosado Bravo en dicho cargo hasta el 31 de diciembre del 2017.


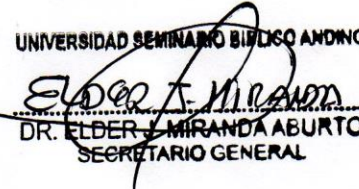
**TERCERO:** Con respecto al tercer punto los integrantes de la comisión: Dr. Patrón Contreras Vara, Dr. Elder J. Miranda Aburto y Mg. Carlos Pérez Rebaza exponen el contenido del citado reglamento. No existiendo observaciones se da **POR APROBADO**.

**CUARTO:** Con respecto al cuarto punto los integrantes de la comisión: Dr. Patrón Contreras Vara, Dr. Elder J. Miranda Aburto y Mg. Carlos Pérez Rebaza exponen el contenido del citado reglamento. No existiendo observaciones se da **POR APROBADO**.

Siendo las catorce horas del mismo día, el señor Rector y Presidente del Consejo Directivo, da por concluida la presente sesión.



DR. PATRÓN CONTRERAS VARA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD SEMINARIO BIBLICO ANDINO



UNIVERSIDAD SEMINARIO BIBLICO ANDINO  
DR. ELDER J. MIRANDA ABURTO  
SECRETARIO GENERAL